

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACIONES DE SEGURIDAD			
MACROPROCESO: Gestión del Talento Humano			
PROCESO: Administración del Talento Humano			
Código: P-COPERDIPSE-178	Versión: 1	Fecha de emisión: 2020-10-19	Número de Páginas: 14

Elaboró	Revisó	Aprobó
 PD04. MARVIN ANDRÉS ARANGO Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	 MY. CAROLINA GARCIA DE GRIJALBA Oficial de Seguridad y Salud en el Trabajo	 CR. JUAN CARLOS ANGARITA Director DIPSE

Procedimiento para Verificaciones de Seguridad

Control de Actualizaciones

Actualización a la Versión No.	Actualización Realizada	Fecha de emisión
0	Procedimiento Inicial	2016-11-04
1	Actualización formato emitido por el Departamento de Planeación, teniendo en cuenta la Circular 1082 "lineamientos de elaboración y actualización de procesos, procedimientos e instructivos"	2020-10-19

Procedimiento para Verificaciones de Seguridad

CONTENIDO

1. OBJETIVO:.....	4
2. ALCANCE:.....	4
3. CONTROL:.....	4
4. DEFINICIONES:.....	4
5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES	6
6. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO.....	7
7. DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	7
8. NORMATIVIDAD APLICABLE	7
9. ANEXOS.....	7

Procedimiento para Verificaciones de Seguridad

1. OBJETIVO:

Establecer, implementar y mantener lineamientos para realizar verificaciones de seguridad a los lugares de trabajo con el fin de minimizar los riesgos y disminuir la accidentalidad y enfermedad laboral, mejorar continuamente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del Ejército Nacional.

2. ALCANCE:

El procedimiento de verificaciones de seguridad aplicará a comando del Ejército a todas las Unidades Operativas Mayores, Menores, Unidades Tácticas, Escuelas de Formación y Capacitación, tropas Ejército Nacional, y entidades descentralizadas donde exista personal civil.

3. CONTROL:

Nivel Estratégico: La DIPSE y las divisiones realizarán seguimiento a las verificaciones de seguridad realizadas y a la gestión de cierre de los hallazgos generados.

Nivel Coordinación: Los CEPSES o SEPSES realizarán las verificaciones de seguridad programadas y seguimiento del cierre de los hallazgos derivados.

Nivel Táctico: Los Comandantes de las Unidades deberán gestionar los recursos financieros y humanos para garantizar el cierre de los hallazgos generados de las verificaciones de seguridad, se realizará control con los formatos diligenciados y con el plan de mejoramiento donde se registrarán los hallazgos.

4. DEFINICIONES:

ACTO SUBESTÁNDAR: Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente del trabajo.

ÁREAS Y PARTES CRÍTICAS: áreas de la empresa y componente de las máquinas, equipos, materiales o estructuras que tienen la probabilidad de ocasionar pérdidas, si se deterioran, fallan o se usan en forma inadecuada.

CONDICIÓN SUBESTANDAR: Situación que se presentan en el lugar de trabajo y que se caracteriza por la presencia de riesgos no controlados que puedan generar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL: Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.

Procedimiento para Verificaciones de Seguridad

VERIFICACIÓN PLANEADA: Es un recorrido sistemático por un área, el cual tiene como objetivo el reconocimiento de alguna condición o situación en particular. Es sistemática por cuanto, antes de su realización se ha establecido una periodicidad, unos instrumentos de verificación y los responsables de llevarla a cabo.

LUGAR DE TRABAJO: Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización

PERDIDAS: Todo daño a la propiedad, materiales, ambiente, proceso, o lesiones personales.

POTENCIAL DE PÉRDIDA: Gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas que pueden ocasionar un accidente.

Fuente:

- Norma técnica colombiana NTC 4114 "Realización de inspecciones planeadas".
- Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Trabajo"

Procedimiento para Verificaciones de Seguridad

5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES:

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1[1. Diseñar verificaciones] 1 --> 2[2. Realizar verificaciones] 2 --> 3[3. Calificar impacto] 3 --> 4[4. Realizar seguimiento] 4 --> 5[5. Archivar verificaciones] 5 --> Fin([Fin]) </pre>	1. Diseñar el plan de verificaciones y realizar si divulgación. 2. Realizar verificación: imprime el formato de verificación programada según el plan y se realiza según su responsable, se controla a través del formato de verificación. Desarrollar la verificación en el área, instalación y/o equipo que permita la identificación de condiciones y actos sub estándar. 3. Calificar el impacto en términos de probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales en niveles altos medio o bajo; con el fin de priorizar las acciones. Registrar en el plan de mejoramiento, según corresponda la acción correctiva o preventiva. 4. Realizar seguimiento a las acciones tomadas con el fin de determinar el avance y ejecución de las mismas. Teniendo en cuenta que las acciones implementadas eliminaron las situaciones detectadas. 5. Archivar en medio magnético y físico las verificaciones realizadas, donde se tenga fácil acceso a la información.	Plan anual SGSST Formato Verificación seguridad Formato Verificación seguridad y plan de mejoramiento Formato plan de mejoramiento Formato Verificación seguridad	Oficial de evaluación y seguimiento DIPSE Coordinador centro preservación y seguridad Ejercito CEPSE-SEPSE, Jefe de proceso Coordinador centro preservación y seguridad Ejercito CEPSE-SEPSE Coordinador centro preservación y seguridad Ejercito CEPSE-SEPSE Coordinador centro preservación y seguridad Ejercito CEPSE-SEPSE

Procedimiento para Verificaciones de Seguridad

6. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO:

Verificaciones de seguridad de áreas locativas, equipos y/o herramientas.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

- Verificación locativa FO-COPER-DIPSE-459
- Verificación equipos de emergencia FO-COPER-DIPSE-455
- Verificación herramienta manual FO-COPER-DIPSE-456
- Verificación de E.P.P FO-COPER-DIPSE-457
- Verificación de alojamiento FO-COPER-DIPSE-1144
- Verificación de transportes FO-COPER-DIPSE-1326
- Verificación de ranchos de tropa FO-COPER-DIPSE-1141
- Verificación a polvorines FO-COPER-DIPSE-1143
- Verificación a motocicleta FO-COPER-DIPSE-1145
- Verificación a vehículos FO-COPER-DIPSE-1139
- Verificación zona de impactos explosivos FO-COPER-DIPSE-1142

8. NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Norma técnica colombiana NTC 4114 "Realización de inspecciones planeadas"
- Decreto 1072 del 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo"

9. ANEXOS:

9.1 Identificación de verificación programada

Se identifica la verificación de seguridad programada a ejecutar y el CEPSE o SEPSE programara la participación del comandante del área inspeccionada, representante del COPASST o comandante de la unidad según se requiera.

9.2 Se realiza verificación programada

La verificación se realizará por el personal pertinente, en el sitio o lugar donde corresponda para facilitar la identificación de actos o condiciones subestándar, estos se registrarán en el formato utilizado.

9.3 Hallazgos evidenciados en la verificación

Procedimiento para Verificaciones de Seguridad

Si durante la inspección realizada se evidencia hallazgos, se registrarán en el formato utilizado y en la matriz de plan de mejoramiento, para realizar sus respectivos controles. El CEPSE o SEPSE informara al Comandante del área y al comandante de la unidad de los hallazgos encontrados.

9.4 Diligenciamiento y seguimiento a hallazgos en el plan de mejoramiento

El plan de mejoramiento se deberá diligenciar cuando se evidencien hallazgos, clasificándolos y garantizando los recursos para implementar acciones correctivas y preventivas con el fin de minimizar los riesgos; la asignación de fechas de implementación está sujeta al nivel de riesgo calificado como alto, medio o bajo.

9.5 Archivar verificaciones realizadas

Archivar en medio magnético y físico las verificaciones realizadas, donde se tenga fácil acceso a la información.

9.6 Áreas a verificar, frecuencia y responsables de la realización

Se adelantarán verificaciones de seguridad en todas las áreas de la unidad, donde participara el COPASST según programación previa con el CEPSE o SEPSE.

Para cada verificación habrá un responsable de su ejecución, de la presentación de informes y de su respectiva revisión. Así mismo todos los trabajadores están en la obligación de reportar riesgos e inspeccionar sus puestos de trabajo antes y después de cada jornada, incluyendo las herramientas, máquinas y equipos que les sean asignados.

9.7 Observaciones

Quien realice la verificación deberá conocer este procedimiento para enfocar la verificación hacia los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El CEPSE o SEPSE no será el responsable de realizar todas las verificaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, pero sí de asesorar en su realización, promover su importancia y de ejecutar el seguimiento correspondiente.

Los miembros de la Brigada de Emergencias dentro de sus funciones preventivas deben realizar inspecciones incluyendo el de los equipos de emergencias.

9.8 Tipos de inspecciones

Según la NTC 4114 para la realización de inspecciones planeadas se podría efectuar las siguientes inspecciones:

Procedimiento para Verificaciones de Seguridad

INSPECCIONES GENERALES: Inspecciones que se realizan a través de un área completa de la empresa, con un enfoque amplio, tratando de identificar el mayor número de condiciones subestándar o situaciones que pueden hacer daño a las personas.

INSPECCIONES PLANEADAS DE ORDEN Y ASEO: Inspecciones planeadas en las cuales se pretende verificar que todas las cosas se encuentren en el lugar en el que realmente deben estar y en correcto estado de limpieza, tanto de los sitios de trabajo como de los objetos.

INSPECCIONES DE ÁREAS Y PARTES CRÍTICAS: Inspecciones planeadas realizadas en determinadas áreas o partes consideradas como críticas, de acuerdo con una clasificación previa realizada teniendo en cuenta su potencial e historial de pérdidas. (ICONTEC, 1997)

INSPECCIONES COMPORTAMENTALES: Enfocadas a evaluar el comportamiento de los trabajadores en cuanto al cumplimiento de las instrucciones dadas en temas de uso de elementos de protección personal, aplicación de procedimientos seguros entre otros.

9.9 Sistema de registro de las condiciones y actos inseguros encontrados.

Para realizar las inspecciones deberán utilizarse los formatos respectivos estos son las listas de verificación que se anexan según corresponda y las que posteriormente puedan generarse.

- ANEXO 1: Verificación locativa FO-COPER-DIPSE-459
- ANEXO 2: Verificación equipos de emergencia FO-COPER-DIPSE-455
- ANEXO 3: Verificación herramienta manual FO-COPER-DIPSE-456
- ANEXO 4: Verificación de E.P.P FO-COPER-DIPSE-457

Procedimiento para Verificaciones de Seguridad

ANEXO 1 Verificación locativa FO-COPER-DIPSE-459

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL SISTEMA DE GESTION SST	VERIFICACIÓN A INSTALACIONES LOCATIVAS	Pág. ____ de ____ Código: FO-COPER-DIPSE-459 Versión: 0 Fecha de emisión: 2016-09-06
--	---	---

VERIFICADO POR:				
JEFE INMEDIATO:			FECHA:	
S: SI N: NO NA: No Aplica				
LOCALIZACIÓN	S	N	NA	OBSERVACIONES
1 Iluminación de instalaciones				
1.1 Cuenta en las áreas de trabajo con Luz artificial				
1.2 Cuenta en las áreas de trabajo con Luz natural				
1.3 Se utilizan bombillas ahorradoras				
1.4 Todas las bombillas se encuentran en buen estado				
1.5 Los protectores de las lámparas están en buen estado				
1.6 La iluminación es adecuada en los puestos de trabajo				
2 Puestos de trabajo en el área administrativa				
2.1 Espacios de trabajo				
2.2 Los puestos de trabajo son suficientes				
2.3 Altura de pantalla para los computadores				
2.4 Sillas con espaldar y altura ajustable				
3 Puesto de trabajo en el área de producción				
3.1 Estado de los diferentes equipos, maquinarias				
3.2 Espacios de trabajo				
3.3 Área para la ubicación de herramientas				
3.4 Demarcación e cada puesto de trabajo				
4 Orden y Aseo en las áreas administración y producción				
4.1 Estado de sanitarios, lavamanos y limpieza de pisos				
4.2 Disposición de jabón y papel higiénico				
4.3 Clasificación de basuras (vidrio, papel, orgánico)				
4.4 Implementos de aseo (escoba, recogedor etc.)				
5 Casino				
5.1 Orden y aseo del casino				
5.2 Equipo de emergencias en el casino				
5.3 El personal del casino cuenta con certificado en manipulación de alimentos				
7 Equipo de emergencia				
7.1 Extintores (carga, presión, estado físico, ubicación, demarcación y señalización, estado del manómetro)				

Procedimiento para Verificaciones de Seguridad

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL SISTEMA DE GESTION SST	VERIFICACIÓN A INSTALACIONES LOCATIVAS	Pág. ____ de ____ Código: FO-COPER-DIPSE-459 Versión: 0 Fecha de emisión: 2016-09-06
---	--	---	---

7.2	Camilla (demarcación, señalización, ubicación, estado de correas)				
7.3	Botiquines (señalización, ubicación)				
7.4	Control de no fumar (normas de la empresa, señalización)				
7.5	Alarmas de evacuación (funciona o no funciona)				
7.6	Rutas de evacuación (señalización, rutas sin obstáculos, demarcación)				
8	Instalaciones locativas				
8.1	Estado de los techos, paredes, puertas, vidrios, escaleras y barandas				
8.2	Estado de vías de acceso a la empresa				
8.3	Estado de pisos (físico)				
8.4	Estado de ventilación				
8.5	Señalización general (equipos, maquinaria, emergencia y riesgos identificados)				
8.6	Demarcación de las áreas				
9	Área de piscinas en cumplimiento a la ley 1209 de 2008				
9.1	¿Existe señalización de prohibición a menores de 12 años sin acompañamiento de un adulto?				
9.2	¿El estado del agua es adecuado, cumpliendo parámetros de sanidad y limpieza?				
9.3	¿La piscina cuenta con un teléfono o citofono de emergencias?				
9.4	¿Existen dispositivos de seguridad como: barreras de protección y control de acceso a la piscina?				
9.5	¿Se cuenta con una camilla dieléctrica y botiquín de primeros auxilios?				
9.6	¿La piscina tiene mínimo dos flotadores circulares con cuerda y un bastón de gancho?				
9.7	¿Se cuenta con señalización de profundidades de la piscina (mínima, intermedia y máxima)?				
9.8	¿Existe un detector de inmersión?				
OBSERVACIONES GENERALES:					
FIRMA DE RESPONSABLE					

Procedimiento para Verificaciones de Seguridad

ANEXO 2 Verificación equipos de emergencia FO-COPER-DIPSE-455

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL SISTEMA DE GESTION SST	VERIFICACIÓN A EQUIPOS DE EMERGENCIA	Pág. ____ de ____ Código: FO-COPER-DIPSE-455 Versión: 0 Fecha de emisión: 2016-09-06
---	--	---	---

Responsable: _____				
Fecha de verificación: _____			Cargo: _____	
S: Si	N: No	NA: No Aplica		
PARAMETROS DE CONTROL	S	N	NA	OBSERVACIONES
1. Botiquines de primeros auxilios básicos				
Gasas antiadherentes				
Bandas de curación (curas)				
Isodine, alcohol				
Apósitos (toallas higiénicas)				
Baja lenguas				
Solución salina (suero fisiológico)				
Guantes desechables estériles				
Esparadrapo, tijeras, jeringas y algodón				
Antiséptico de manos				
2. Extintores	S	N	NA	OBSERVACIONES
Estado de manguera				
Estado de boquilla				
Estado del manómetro				
Pasador de seguridad				
Manija de transporte				
Estado de pintura				
Estado de señalización				
Demarcación adecuada				
Recarga vigente				
Golpes o corrosión				
Numeración del extintor				
3. Tablas de inmovilización espinal (camilla)	S	N	NA	OBSERVACIONES
Tabla de inmovilización				
Arnés				
Inmovilizador lateral para cabeza con dos correas				
Inmovilización cervical adulto ajustable				
Señalización				
Demarcación				
4. Sistema de evacuación	S	N	NA	OBSERVACIONES
Señalización de rutas de evacuación				
Demarcación de rutas de evacuación				
Alarma de evacuación				
Señalización de equipos contra incendios				
5. Detectores de humo	S	N	NA	OBSERVACIONES
Estado físico				
Avisadores ópticos y acústicos				
Extinción automática				
Se hace verificación periódica de funcionamiento				

ANEXO 3 Verificación herramienta manual FO-COPER-DIPSE-456

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

Procedimiento para Verificaciones de Seguridad

ANEXO 4 Verificación de E.P.P FO-COPER-DIPSE-457

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL SISTEMA DE GESTIÓN SST	VERIFICACIÓN A EPP	Pág. ____ de ____
			Código: FO-COPER-DIPSE-457
			Versión: 0
			Fecha de emisión: 2010-09-08

VERIFICADO POR:														
JEFE INMEDIATO:												FECHA:		
MARQUE "B" CUANDO EL EPP ESTE EN BUEN ESTADO, "M" SI ESTA EN MAL ESTADO, "X" SI NO LO ESTA USANDO														
ITEM	NOMBRE	CARGO	Casco	Barboquejo	Ropa de trabajo (overol, dotación)	Caretas de soldador	Guantes de soldador	Delantal carmaza	gafas de seguridad	Cordón gafas de seguridad	Guantes de camaza	Botas de seguridad	Protector auditivo	Respirador material particulado
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														